

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

SUBGERENCIA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO	01 ENERO 2024
OBJETO A CONTRATAR	"SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES PARA EL LAVADO DE MANOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS"
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000.00)MCTE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2 como fines esenciales del Estado (...) "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)*"

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" determino en su artículo 194 que la "prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales Del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos según el caso".

El artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, dispone que las empresas sociales del Estado, en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".

Así las cosas, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de la entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creadas por la ley o por las asambleas o concejos según el caso sometidas al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993.

De otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 5185 del 14 de diciembre 2013 "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*" estableció los lineamientos para que las Empresas Sociales Del Estado adopten sus respectivos estatutos de contratación. Se señala de forma concreta en el artículo 17 que las empresas sociales del Estado "expedirán el manual de contratación mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la entidad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1438 2011 el cual señaló que las juntas directivas de las empresas sociales del estado deberán adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina al Ministerio Protección Social hoy de Salud y de Protección Social.

Adicionalmente, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con régimen contractual excepcional al estatuto general de contratación de la

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

administración pública, aplicarán en su desarrollo de su actividad contractual acorde con su régimen legal especial el principio de la función administrativa de qué trata el artículo 209 (la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad mediante la descentralización delegación desconcentración de funciones) de la Constitución Política y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal de conformidad con lo anterior mediante acuerdo.

De conformidad con lo anterior mediante Acuerdo 07-2014 modificado mediante Acuerdo 01 de 2017 y Resolución No. 182 de 2017 se establece el estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San Rafael de Cárquez.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, procura satisfacer la necesidad de SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA ALTO FLUJO Y ENTREGA DE EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, con el fin de garantizar los procesos de cumplimiento de terapias farmacológicas y realización de procedimientos instaurados a los pacientes con diversas patologías que hagan parte de la población objeto de atención del Hospital de Cárquez, Centros de Salud Adscritos.

Este Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial y para manejo o de alto flujo, es indispensables para dar cumplimiento con las Políticas Institucionales, Departamentales y Nacionales con respecto a los siguientes aspectos:

Promover y propiciar estilos de vida saludables.

- Prevenir factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos y promover su uso adecuado.
- Prevenir factores de riesgo derivados de la contaminación de ambientes.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados dentro de un entorno, limpio y libre de contaminación.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos asépticos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la administración controlada de medicamentos y la instauración de terapias de alto flujo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones asicados a la administración de medicamentos y a la terapia de alto flujo.
- Garantizar el suministro y administración de las terapias de alto flujo instauradas por los profesionales en salud de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones y programa de lavado de manos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados para prescribir medicamentos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos.

Algunas aplicaciones de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial objeto de los presentes estudios previos son:

Detergentes: Sustancias químicas que tienen la capacidad de deshacer o separar la suciedad que está en la superficie de un objeto sin corroerlo ni dañarlo y se les conoce como agentes limpiadores. Para que se les considere detergentes, deben eliminar tanto la grasa como la suciedad sin afectar a los tejidos. A diferencia de los jabones, los detergentes mantienen su capacidad limpiadora incluso en



TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

aguas duras. Esta capacidad los volvió sumamente populares para el lavado de ropa. La estructura de los detergentes se compone de dos partes: una llamada lipofílica y la otra, hidrofílica.

- **Desinfectantes:** Sustancias químicas que previa a un proceso exponencial de contacto sobre la superficie del instrumental, mobiliario y áreas hospitalarias mata o destruye casi todos los microorganismos que producen infección, pero no necesariamente alto número de esporos bacterianos. Dentro de este grupo se consideran a formaldehído, glutaraldehído, peróxido de hidrógeno, ácido peracético.
- **Soluciones antisépticas y jabones:** Son sustancias químicas que ayudan a combatir o prevenir padecimientos infecciosos, inhibiendo el crecimiento y la reproducción de bacterias, hongos y virus que frecuentemente encontramos en las manos tanto del personal asistencial como de los pacientes.
- **Poder contar con un suministro integral de todos los productos por una empresa especializada en los procesos de suministro y distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial.**
- **Eliminar riesgos para el Hospital, ya que, con un suministro integral de todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial por una empresa especializada en este tipo de proceso, el Hospital transfiere el riesgo de quedarse sin contrato con alguno producto, se disminuye la carga de la realización de tantos contratos y se disminuye el riesgo de supervisar muchos contratos.**
- **Con el traslado de los riesgos antes descritos en Hospital se puede proteger frente a procesos de investigación de carácter administrativo, fiscal y penal debido que la responsabilidad del adecuado manejo del servicio farmacéutico estará concentrada en la gestión del cumplimiento de los aspectos propios de la farmacia, ya que se cuenta con todos los productos contratados.**
- **Poder contar con inventarios, que permita suministrar todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial requeridos por los pacientes el tratamiento de las enfermedades, realización de intervenciones quirúrgicas y realización de procedimiento que lo llevan a consultar a nuestros servicios de salud y en busca de mejorar su condición de vida y las de su grupo familiar que lo rodean.**
- **Realizar administración de oxígeno por alto flujo en pacientes con dificultad respiratoria complicada, para evitar llegar a la intubación de los mismos.**
- **Realizar procesos de recuperación pulmonar de pacientes con dificultad respiratoria mediante la proporción de oxígeno por alto flujo.**

La ausencia de los respectivos suministros como soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes, material médico quirúrgico de consumo asistencial y alto flujo, representa un riesgo inminente para la salud de los profesionales del área de la salud y de los pacientes, ya que el inadecuado proceso de esterilización, limpieza y desinfección de materiales, sitios y antisepsia de mano, puede desencadenar en infecciones nosocomiales. Sin la terapia de alto flujo puede ocasionar que los pacientes con insuficiencia respiratoria lleguen a ser intubados, ya que es la única técnica existente que permite proporcionar al paciente altos flujo de oxígeno, proceso asociado al cuidado de la salud. La inexistencia de la terapia de alto flujo complicaría el estado clínico de los pacientes, ya que se pueden presentar recogimiento de infecciones por lo que terminaría en brotes infecciosos con impacto negativo para la vida de los pacientes e indicadores trazadores de vigilancia activa e interés de salud pública, adicionalmente representa para la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA un aspecto negativo ya que la prestación del servicio de salud es un proceso transversal y el no contar con dichos insumos afecta enormemente a la Institución.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

2. OBJETO A CONTRATAR.

"SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES PARA EL LAVADO DE MANOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS"

3. CLASIFICACION UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC.

Familia	Segmento	Producto
42000000	42140000	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aporte de la documentación que acredite el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, aprobación de la garantía única y registro presupuestal.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será la E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza Y Centros de Salud adscritos.

6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

6.1 OBLIGACIONES GENERALES

1, Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato bajo el principio y los postulados de la buena fe. 2. Presentar la factura y/o cuenta de cobro. 3. Cumplir con sus obligaciones del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales acreditando el pago de dichos aportes de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2012, en concordancia con el Decreto 1703 de 2002; lo cual se constituye en requisito para el pago de los servicios contratados. 4. El CONTRATISTA se obliga a guardar reserva de la información que le sea suministrada u obtenga del desarrollo del contrato, y en especial a la información correspondiente a los pacientes y a la actividad medica 5. El Contratista observará siempre y en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con el Hospital y en especial para con los usuarios del servicio de salud. 6. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro (04) meses más, y presentarse al HOSPITAL en el momento que sea requerido para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación si a ello hubiere lugar. 7. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 8. Presentar los informes que le indique el supervisor. 9. Realizar las actividades, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Entidad. 10. Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena). 11. Constituir la garantía única que avale las obligaciones surgidas del contrato de acuerdo a los amparos solicitados; así como ampliar y modificar sus vigencias en los eventos en que conforme a la Ley lo solicite la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA. 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y demoras que pudieren presentarse. 13. Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin garantizar la acción oportuna ante imprevisto y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución de las actividades del contrato. 14. Las demás obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual.

6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplimiento del contrato en las condiciones y especificaciones técnicas detalladas (marcas, referencias, unidades de empaque o manejo de los insumos) de los productos que fueron presentados dentro de la oferta, garantizando la calidad en los materiales y tiempos de entrega, según la necesidad particular, evaluación y aceptación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA. En caso de no contar con las marcas, referencias y unidades de empaque o manejo, se deberá emitir comunicación al supervisor del contrato, quien deberá dar el aval para el cambio por otra alternativa. En caso de variación durante la vigencia del contrato, de la calidad y/o demás condiciones de los DISPOSITIVOS MEDICOS, sin previa autorización del HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, se entenderá que existe un incumplimiento contractual.
2. Mantener el stock básico de material y la entrega de los mismos en las cantidades estipuladas en el lugar de ejecución del contrato y/o sitio de entrega estipulado en este mismo documento. El contratista se obliga a estar presente en las entregas de los DISPOSITIVOS MEDICOS, (es decir que las entregas no se harán mediante empresa operador logístico de envíos, y si así fuese deberá estar un funcionario representante del proveedor), de acuerdo a los cronogramas de entrega; en la fecha y hora pactados con el proveedor. Si son productos fuera de cronograma (URGENTES), se obliga a entregarlos en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, término que se contará a partir de la solicitud por parte del HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA a través de correo electrónico y en la que el proveedor también se hará presente.
3. Entregar los materiales originales, nuevos, libres de uso, de excelente calidad, con los respectivos registros sanitarios e INVIMA, lotes y toda aquella documentación que confirme su legalidad y los certificados de garantía que demuestren la calidad.
4. Garantizar la idoneidad y competencia del personal que realizará la entrega del material, con base a la solicitud previamente organizada con la profesional de la ESE.
5. Garantizar la logística oportuna para la entrega de los materiales de acuerdo a las Buenas Prácticas de Transporte, ante eventualidades de urgencia y los equipos que se requieran para la realización de los procedimientos quirúrgicos toda vez que queden pactados en la oferta comercial del proponente.
6. El Contratista se compromete a entregar a la Entidad un Stock de material debidamente inventariados y revisados por el personal idóneo propuesto por el supervisor del Contrato.
7. Los precios de la propuesta se deben mantener fijos hasta agotar su presupuesto y durante la vigencia del contrato. 8. Entregar las garantías que sean del caso de los elementos que lo requieran, de acuerdo a su especificación (SI APLICA).
8. Las demás que la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA considere pertinentes, así como las que se deriven de la naturaleza del Contrato, la oferta presentada y la Ley.
9. El contratista se obliga a garantizar que la fecha de vencimiento de los DISPOSITIVOS MEDICOS no debe ser inferior a 24 MESES contados a partir del momento que el hospital reciba los DISPOSITIVOS MÉDICOS, salvo que el hospital determine una fecha de vencimiento diferente, previa autorización por parte del supervisor del contrato; en este caso el proveedor deberá adjuntar carta de compromiso de cambio de productos con fecha corta de vencimiento. Lo anterior es requisito para la entrega del medicamento y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos.
10. El contratista se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de DISPOSITIVOS MEDICOS, previa notificación vía correo electrónico u oficio del hospital al proveedor como mínimo con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimientos del producto.
11. El contratista se obliga a que por baja rotación que haya tenido un DISPOSITIVO MEDICO en particular, el hospital podrá devolverlo para su cambio o nota crédito.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

- El contratista se obliga a que los empaques de los DISPOSITIVOS MEDICOS deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los PRODUCTOS.
- El contratista se obliga a firmar el acta de recepción y entrega de productos farmacéuticos, en cada una de las entregas pactadas entre el proveedor y el almacén.
- El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato, según sea el caso, respecto de las cantidades que se encuentran pendientes de despacho, y luego se procederá a la liquidación de o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato.
- El contratista se obliga a cumplir con los valores agregados, descuentos ofertados en la propuesta presentada. Esta estipulación aplica para los proponentes que ofrezcan valores agregados y descuentos.
- En caso de que algún producto ofertado y contratado, durante la ejecución del contrato presente reportes de seguridad y que evaluados por el grupo evaluador del Programa Institucional de Tecnovigilancia, el contratista se verá obligado a recibir los productos entregados, hacer la reposición correspondiente (Nota crédito o producto) y acompañar la investigación por parte del comité de Seguridad del paciente, si se concluye que son fallas del producto el hospital está facultado para retirarlos del contrato. Así mismo, el proponente se verá obligado a dar respuesta, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, a los reportes que sean enviados por parte del programa Institucional de Tecnovigilancia.
- El contratista solo podrá presentar los DISPOSITIVOS MEDICOS cuyo registro sanitario se encuentre vigente para la vigencia a contratar, los DISPOSITIVOS MEDICOS que se encuentren en trámite de renovación o que se venza el registro sanitario durante la vigencia a contratar deben anexar la información de renovación, así como la respuesta del INVIMA del trámite correspondiente.
- En caso de que el hospital requiera manejar productos en consignación el contratista dispondrá de los medios requeridos para manejar este stock teniendo en cuenta un corte periódico que no puede ser superior a una periodicidad mensual y la correspondiente facturación antes de la fecha de corte estipulada en la cláusula de facturación, solo se podrá disponer de insumos que se encuentren en el presente contrato.

El contratista deberá suministrar los siguientes insumos relacionados así:

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION_PRODUCTO
1	BQ10-1	TOALLA IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO + GLUCONATO DE CLOREXIDINA 70 + 2 % CAJA X 200
2	GL103	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 850
3	SK01	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO FRASCO
4	TE09	TENSOACTIVOS ANIONICOS GALON
5	GL100	GLUTARALDEHIDO 2 % GALON
6	AK01	DETERGENTE ENZIMATICO GALON
7	GL102-BOLSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML
8	GL104	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE
9	GL101	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 60ML
10	GL102-01	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % Solución SPRAY X 60ML
11	DE102	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 0.50 % JABON FRASCO X 1LT
12	GL99	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4 % JABON BOLSA X 60
13	SL03	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO BOLSA 35G
14	YO78 - BOLSA	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 120ML
15	YO78	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 120ML
16	YO74-01	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 30ML

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

17	DE102 - GALON	SOLUCION DESINFECTANE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 40 % GALON
18	GL102	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2+70 % SPRAY X 120
19	CAL02	CAL SODADA 800 PLUS 5 LTS BIDON
20	GL105	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 30ML
21	GL102-03	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 30ML
22	YO78-01	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 30ML
23	AK01 -1	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 ML
24	LU02	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO 1 LTS UNIDAD
25	SL03-1	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO FRASCO X 200G
26		ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS, (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT), POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD
27		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)
28		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
29		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
30		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
31		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
32		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
33		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
34		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
35		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
36		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE: 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
37		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MNIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
38		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
39		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
40		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
41		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
42		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
43		ROLLO PLANO 25 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
44		ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
45		ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
46		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
47		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
48		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

49	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
50	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
51	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA
52	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
53	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA
54	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
55	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
56	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.
57	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG
58	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG
59	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG
60	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG
61	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG
62	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.
63	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG
64	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
65	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
66	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
67	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
68	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
69	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG
70	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG
71	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG
72	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG
73	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG
74	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG
75	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG
76	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.
77	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

78	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.
79	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.
80	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO. MARCA PMG.
81	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
82	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
83	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
84	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.
85	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO. MARCA PMG.
86	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO. MARCA PMG.
87	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO. MARCA PMG.
88	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.
89	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO.
90	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
91	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
92	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
93	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
94	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
95	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
96	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE: 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
97	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
98	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE: 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
99	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
100	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
101	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
102	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
103	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
104	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
105	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
106	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

107	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.
108	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.
109	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.
110	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.
111	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E..MEDIDAS 18MM X 50M.
112	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO
113	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)
114	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)
115	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)
116	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS
117	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.
118	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA
119	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA en 12 HORAs
120	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS
121	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS
122	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO
123	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR
124	INDICADOR QUIMICO CLASE 6
125	INDICADOR QUIMICO PEROXIDO
126	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
127	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
128	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
129	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
130	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
131	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
132	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
133	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
134	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

135	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
136	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
137	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
138	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL, PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL

6.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:
REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1 Pertinencia: el producto debe cumplir con los siguientes aspectos técnicos: Presentación comercial, unidad de medida, dimensiones, material solicitado, soporte tecnológico, y demás condiciones específicas de envase y embalaje.

Seguridad y eficiencia: contar con Registro Sanitario (RS) vigente. El proveedor debe anexar todas las resoluciones modificatorias.

Estabilidad: El producto debe declarar la vida útil apropiada en el registro. El proveedor debe presentar FICHA TECNICA expedida por el laboratorio fabricante.

Tecnovigilancia: Los titulares y fabricantes de registros sanitarios en Colombia deben contar con un programa de vigilancia de sus productos y presentar informes al INVIMA con todos los eventos adversos de los cuales tengan conocimiento. El proveedor debe presentar dos últimas radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos y soporte de que dispone de una descripción clara del programa local de Tecno vigilancia.

Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA: Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.

En caso de que el oferente sea un Distribuidor: El proponente debe presentar Certificación de Distribuidor autorizado vigente emitido por parte del titular del registro sanitario, y/o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique.

Documentos a presentar para cada uno de los productos:

- Registro Sanitario INVIMA: Se debe presentar este documento en medio magnético, expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro.
- En productos Vitales NO Disponibles, autorización de importación expedida por el INVIMA o su equivalente.
- Ficha Técnica del producto: El proponente debe presentar en medio magnético la FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante
- Ficha Técnica del Equipo o instrumento entregado o apoyo tecnológico, cuando aplique y/o involucre una parte o el total del apoyo tecnológico, junto con la descripción.

Documentos a presentar por el proponente

- Programa de Tecnovigilancia. Presentar el programa de Tecnovigilancia y los dos últimos reportes o radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos en medio magnético
- Para Dispositivos Médicos: Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA, Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.
- Certificación de Distribuidor autorizado vigente: (si corresponde) emitido por parte del titular del registro sanitario, y/o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique en medio magnético
- Reportes o Alertas Sanitarias emitidas por entes de control. Si el producto ofertado presenta algún reporte de seguridad en el INVIMA debe ser presentado.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

Aspectos importantes a considerar para adquirir los insumos:

- Servicios o insumos libres de PVC (Policloruro de Vinilo).
- Servicios o insumos libres de mercurio, plomo, cadmio, ni compuestos orgánicos estánicos en peso de materiales homogéneos.
- Servicios o insumos libres de BPA.
- Servicios o insumos libres de hipoclorito de sodio.
- Servicios o insumos libres de Glutaraldehído.
- Servicios o insumos libres de retardantes de llama.
- Servicios o insumos libres de ortoftalatos.
- Servicios o insumos libres de PBT (Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas).
- Servicios o insumos libres de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).
- Servicios o insumos que no generen residuos peligrosos.

Servicios o insumos que no sean de 1 solo uso.

7. PRODUCTOS:

1. Un (01) informe final consolidando de la ejecución del contrato.

8. REQUISITOS COMPRA SOSTENIBLE: APLICA SI ☐ NO ☒

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del contrato respectivo.
2. Cancelar al contratista el valor del contrato en la forma y plazos estipulados.
3. Supervisar la ejecución del contrato. En desarrollo del principio de coordinación, la E.S.E. podrá efectuar requerimientos escritos al contratista tendientes a lograr una adecuada e idónea ejecución del objeto contractual, sin que por esta circunstancia sea posible predicar la existencia de subordinación laboral alguna, bajo el entendido que la Administración tiene la responsabilidad de coordinar la prestación de los servicios en aras de garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno del objeto contractual.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales.
5. Verificar a través del supervisor del contrato que el contratista realice la novedad al sistema de riesgos laborales cuando se presenten circunstancias tales como, prórrogas, adiciones y prórrogas, cesiones contractuales y terminación del contrato.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Contratación Directa conforme al numeral 3.1.2.1 Numeral 1 Contratación directa conforme a la Resolución N° 182 de 2017 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA adoptado mediante Acuerdo 007 de 2014 y modificado por el Acuerdo 010 de 2017.

Se contrata directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate; entendiendo cualquier necesidad de suministro o aquellas que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, así como, los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para el presente contrato es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000.00) MCTE**. Para la determinación del valor se tuvo en cuenta lo relacionado en el análisis del sector, así como, los valores de los servicios contratados por la E.S.E. y referidos más adelante.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

12. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: pagos a partir de la verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, facturas e informes recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la ejecución contractual, presentación de los documentos que acreditan el aporte al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO UNO: El término del pago solo empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO DOS: Será requisito para el pago la certificación del supervisor de la orden, factura y/o cuenta de cobro, planilla de pago del sistema general de seguridad social integrada (Salud, pensión y riesgos nivel III) conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828, informe de actividades, el pago estará supeditado al PAC y flujo de Caja.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana

13. ANALISIS DEL SECTOR.

- 13.1ASPECTOS GENERALES
- 13.2SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar “SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES PARA EL LAVADO DE MANOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS” se encuentra ubicado en:

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO

13.3. ASPECTOS REGULATORIOS DEL CONTRATO.

El objeto a contratar no tiene ningún tipo de regulación particular que influya en el mercado, precios, medio ambiente o condiciones tributarias, entre otros, sin embargo, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Estatuto de Contratación de la ESE y el artículo 83 de la Ley 1474, de 2011.

13.4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA
1	BQ10-1	TOALLA IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO + GLUCONATO DE CLOREXIDINA 70 + 2 % CAJA X 200	TOALLA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO 70% CLORHEXIDINA 2% REF GT-FH CAJA X 100 (MEDICAL SUPPLIES)	164	-	164
2	GL103	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 850	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 850 (WEST)	42.508	-	42.508

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

3	SK01	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO FRASCO	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO (SANIKLEEN TABS) Tableta FRASCO (WEST)	45.753	-	45.753
4	TE09	TENSOACTIVOS ANIONICOS GALON	TENSOACTIVOS ANIONICOS (WEST MULTIPROPOSITO) % GALON (WEST)	81.459	15.477	96.936
5	GL100	GLUTARALDEHIDO 2 % GALON	GLUTARALDEHIDO (WESCOCIDE GL 28) 2 % GALON (WEST)	70.351	-	70.351
6	AK01	DETERGENTE ENZIMATICO GALON	DETERGENTE ENZIMATICO (WEST ZYMME ULTRA) % GALON (WEST)	230.720	43.837	274.557
7	GL102-BOLSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML (WEST)	7.719	-	7.719
8	GL104	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX RUB) 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE (WEST)	41.034	-	41.034
9	GL101	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 60ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 60ML (WEST)	4.628	-	4.628
10	GL102-01	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % Solución SPRAY X 60ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2 + 70 % Solución SPRAY X 60ML	5.070	-	5.070
11	DE102	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 0.50 % JABON FRASCO X 1LT	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO (SANIKLEEN EASE) 0.50 % JABON FRASCO X 1LT (WEST)	69.233	-	69.233
12	GL99	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4 % JABON BOLSA X 60	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 4 % JABON BOLSA X 60 (WEST)	4.628	-	4.628
13	SL03	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO BOLSA 35G	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE (SANISORB ACTIVE) POLVO BOLSA 35G (WEST)	6.818	-	6.818
14	YO78 - BOLSA	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 120ML	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SCRUB) 0.75 % BOLSA X 120ML (WEST)	9.379	-	9.379
15	YO78	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 120ML	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SOLUTION) 10 % BOLSA X 120ML (WEST)	6.899	-	6.899
16	YO74-01	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 30ML	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SOLUTION) 10 % BOLSA X 30ML (WEST)	4.410	-	4.410
17	DE102 - GALON	SOLUCION DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 40 % GALON	SOLUCION DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO (FORMULA 55) 40 % GALON (WEST)	291.392	-	291.392
18	GL102	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2+70 % SPRAY X 120	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2+70 % SPRAY X 120 (WEST)	7.719	-	7.719
19	CAL02	CAL SODADA 800 PLUS 5 LTS BIDON	CAL SODADA 800 PLUS (DRAGERSORB REF MX00001) 5 LTS BIDON (DRAGER)	115.578	21.960	137.538

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

20	GL105	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 30ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 30ML (WEST)	4.134	-	4.134
21	GL102-03	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 30ML	115578	4.111	-	4.111
22	YO78-01	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 30ML	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SCRUB) 0.75 % BOLSA X 30ML (WEST)	4.863	-	4.863
23	AK01 -1	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 ML	DETERGENTE ENZIMATICO (WEST ZYMME FOAM) FRASCO X 1000 ML	63.655	12.094	75.749
24	LU02	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO 1 LTS UNIDAD	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO (LUBREX) 1 LTS UNIDAD (WEST)	44.161	8.391	52.552
25	SL03-1	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO FRASCO X 200G	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE (SANISORB ACTIVE) POLVO FRASCO X 200G (WEST)	27.106	-	27.106
26		ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT), POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD	ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT), POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD	187.101	35.549	222.650
27		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)	328.580	62.430	391.010
28		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	373.924	71.046	444.970
29		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	525.391	99.824	625.215
30		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	666.448	126.625	793.073
31		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	896.529	170.341	1.066.870
32		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.012.498	192.375	1.204.873
33		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.218.045	231.429	1.449.474
34		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.447.379	275.002	1.722.381
35		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.627.837	309.289	1.937.126
36		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE : 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE : 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.424.628	270.679	1.695.307

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

37	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	137.155	26.059	163.214
38	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	142.678	27.109	169.787
39	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	171.908	32.663	204.571
40	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	282.540	53.683	336.223
41	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	396.979	75.426	472.405
42	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	499.992	94.998	594.990
43	ROLLO PLANO 25 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR 25 X 200 MTS CM UNIDAD (EEE)	512.503	97.376	609.879
44	ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	494.484	93.952	588.436
45	ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	734.329	139.523	873.852
46	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. MARCA PMG.	1.222.173	232.213	1.454.386
47	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM MARCA PMG.	169.572	32.219	201.791
48	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM, MARCA PMG.	186.004	35.341	221.345

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

49	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM, MARCA PMG.	262.391	49.854	312.245
50	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM, MARCA PMG.	335.629	63.770	399.399
51	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM, MARCA PMG.	344.762	65.505	410.267
52	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO. CON FUELLE. DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 5 CM, MARCA PMG.	463.988	88.158	552.146
53	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO. CON FUELLE. DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, MARCA PMG.	572.346	108.746	681.092
54	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO. CON FUELLE. DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, MARCA PMG.	791.583	150.401	941.984
55	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. MARCA PMG.	76.387	14.514	90.901
56	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS. MARCA PMG	65.993	12.539	78.532
57	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG	61.337	11.654	72.991
58	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG	81.269	15.441	96.710
59	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG	105.839	20.109	125.948
60	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG	122.219	23.222	145.441
61	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG	187.239	35.575	222.814

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

62	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.	285.544	54.253	339.797
63	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG	108.907	20.692	129.599
64	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	614.983	116.847	731.830
65	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.142.864	217.144	1.360.008
66	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	2.687.870	510.695	3.198.565
67	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	2.103.609	399.686	2.503.295
68	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	1.383.798	262.922	1.646.720
69	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG	397.530	75.531	473.061
70	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG	436.853	83.002	519.855
71	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG	492.590	93.592	586.182
72	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG	874.570	166.168	1.040.738
73	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG	731.974	139.075	871.049
74	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG	619.846	117.771	737.617
75	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG	774.754	147.203	921.957
76	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.	538.396	102.295	640.691
77	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.	589.383	111.983	701.366
78	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.	437.932	83.207	521.139

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

79	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.	185.371	35.220	220.591
80	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO, MARCA PMG.	204.617	38.877	243.494
81	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.	333.224	63.313	396.537
82	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.	357.198	67.868	425.066
83	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.	461.087	87.607	548.694
84	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.	659.945	125.390	785.335
85	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO, MARCA PMG.	723.134	137.395	860.529
86	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO, MARCA PMG.	617.015	117.233	734.248
87	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO. MARCA. PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.	601.959	114.372	716.331
88	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.	567.020	107.734	674.754
89	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.	720.716	136.936	857.652
90	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	659.166	125.242	784.408
91	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	351.512	66.787	418.299
92	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	537.748	102.172	639.920
93	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	100.030	19.006	119.036
94	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE	806.729	153.279	960.008

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

			ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL			
95		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1.488.147	282.748	1.770.895
96		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	973.950	185.051	1.159.001
97		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1.780.245	338.247	2.118.492
98		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	683.148	129.798	812.946
99		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	120.124	22.824	142.948
100		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	222.961	42.363	265.324
101		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO 60 /100 CM / MTS (EEE)	259.814	49.365	309.179
102		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	401.204	76.229	477.433
103		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	385.434	73.232	458.666
104		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	396.668	75.367	472.035
105		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	407.256	77.379	484.635
106		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	465.371	88.420	553.791
107		ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	3.589	682	4.271

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

108	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	1.512	287	1.799
109	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	(ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR.) 1.20 X 1.20 MTS 200 UNIDADES (M&M)	6.093	1.158	7.251
110	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	2.564	487	3.051
111	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E..MEDIDAS 18MM X 50M.	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.MCA.ESTERITECH.	32.750	6.223	38.973
112	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO MCA: ESTERITECH	32.148	6.108	38.256
113	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	113.582	21.581	135.163
114	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	99.712	18.945	118.657
115	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	INDICADOR INTEGRADOR QUIMICO PROCESO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR CLASE IV CAJA X 250 (EEE)	111.366	21.160	132.526
116	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	PRUEBA BOWIE AND DICK DE(18CM X 27CM)PROP. FISICAS Y QUIMICAS DISEÑADAS PARA REALIZAR LA PRUEBA	365.901	69.521	435.422
117	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	46.348	8.806	55.154
118	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	INDICADOR BIOLOGICO AUTOCONTENIDO DE LECTURA RAPIDA X 50 UNIDADES (BIONOVA)	2.537.566	482.138	3.019.704
119	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA en 12 HORAS	INDICADOR BIOLOGICO 10/5 LECTURA INTELIGENTE PARA PROCESOS DE VAPOR	2.537.566	482.138	3.019.704
120	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	3.630.657	689.825	4.320.482
121	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	2.291.348	435.356	2.726.704
122	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	158.135	30.046	188.181
123	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	96.818	18.395	115.213
124	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	109.727	20.848	130.575

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

125		INDICADOR QUIMICO PEROXIDO	INDICADOR QUIMICO PEROXIDO	290.453	55.186	345.639
126		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	229.447	43.595	273.042
127		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	229.447	43.595	273.042
128		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	229.447	43.595	273.042
129		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	229.447	43.595	273.042
130		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	289.720	55.047	344.767
131		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	437.501	83.125	520.626
132		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	523.489	99.463	622.952
133		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	523.489	99.463	622.952
134		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON	254.291	48.315	302.606

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

		BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL			
135		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	402.066	76.393	478.459
136		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	476.821	90.596	567.417
137		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	499.507	94.906	594.413
138		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	561.079	106.605	667.684

APOYO TECNOLÓGICO.

N° ITEM	DESCRIPCION EQUIPO BIOMEDICO	UND	SERVICIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO	MARCA
1	DISPENSADORES DE GEL Y JABON	200	HOSPITAL	WEST
2	MAQUINA SELLADORA	1	CENTRAL DE ESTERILIZACION	EEE
3	INCUBADORA	1	CENTRAL DE ESTERILIZACION	EEE

- Realizar la entrega de los equipos, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
- Responder por el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
- Realizar la entrega de las hojas de vida, certificados de calibración y ficha técnica de cada uno de los equipos.
- Realizar entrega del avalúo de cada de los equipos a entregar, esto con el fin de ser incluidos en la cobertura de las pólizas de la E.S.E.
- Mensualmente entregar al supervisor del contrato copia del inventario realizado a los equipos.
- Notificar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con el uso de los equipos y que pueda alterar la debida ejecución del contrato.
- Realizar capacitación al personal asistencial frente al uso de estos quipos y entregar soporte de las mismas al supervisor del contrato USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Acorde al suministro que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes que son propiedad de la ESE, por lo cual no se hace necesario el reconocimiento de ningún monto por la utilización de espacios y/o bienes propiedad del Hospital.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

a. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de Contratación
Contrato-419-2021	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEPSIA, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS, LAVADO DE MANOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	31 DE DICIEMBRE 2021	Valor: \$22.000.000.00 peso colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-237-2021	AYGPHARMA SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA ASEPSIA Y LAVADO DE MANOS, DESINFECCION DE AREAS E INSTRUMENTAL QUIRURGICOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	4 meses	Valor: \$30.000.000 peso colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-117-2021	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	5 meses	Valor: \$70.000.000 peso colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-117-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	6 meses	Valor: \$50.000.000 peso colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-324-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, ANTISEPSIA DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	4 meses	Valor: \$20.000.000 peso colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-400-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA GARANTIZR EL PROCESO DE ESTERILIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	13 días	Valor: \$20.000.000 pesos colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-401-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, ANTISEPSIA DESINFECCION DE SITIO QUIRURGICO Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	13 días	Valor: \$10.000.000 pesos colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
CS-102-2023	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CONSUMIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA Y TORRE DE ALTO FLUJO NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	6 meses y 14 días	Valor: \$150.000.000 pesos colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

CS-350-2023	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	6 meses y 14 días	Valor: \$ 75,000,000 pesos colombiano FORMA DE PAGO- contra entrega	Directa
-------------	---------------	---	-------------------	--	---------

14. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

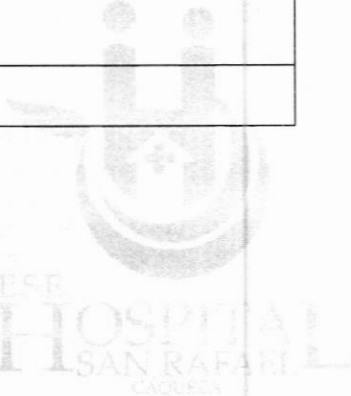
Contratación Directa conforme al numeral 3.1.2.1 Numeral 1 Contratación directa conforme a la Resolución N° 182 de 2017 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA adoptado mediante Acuerdo 007 de 2014 y modificado por el Acuerdo 010 de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la propuesta de los costos de los consumibles que garantice la calidad y eficiencia, para el apoyo misional de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS, por tal motivo para el contrato que se pretende suscribir se selecciona el oferente que cumple con todos los requisitos desde el punto de vista jurídico, técnico, de experiencia, documentos generales y económico.

REQUISITOS	
Suministro:	"SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES PARA EL LAVADO DE MANOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA.
Experiencia relacionada	Aplica: SI <u>X</u> NO: <u> </u>
Elementos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> Insumos, dispositivos médicos

14.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia, cuyo objeto fuere el suministro relacionado con el objeto contractual en entidades de salud de ámbito público o privado, que debe ser soportada con la presentación de certificaciones, contratos totalmente ejecutados- órdenes de compra o Actas de Liquidación de Contratos totalmente ejecutados,
14.2. ECONÓMICOS: tener en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los anteriores criterios. Se realizará la comparación económica de forma global

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.



Sede Principal Avenida 2 # 5-80 Cáqueza – Cundinamarca, Teléfono: 318 234 16 67- 311 811 14 24
E-mail: calidad@hospitalcaqueza.gov.co– www.esehospitalcaqueza.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

No	Código	Nombre	Especificación	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Sujeto Responsable	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión				
													Prevalencia	Gravedad				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?		
1	General	Interno	Exposición	Operacional	Demoras en la ejecución del contrato por ejecución de actividades que dependen de terceros.	Incumplimiento del proceso de planeación contractual	Posible - 3	Mediano - 3	3	Alto	E.S.E. Contratista	Monitoreo periódico del plan operativo para determinar acciones de apoyo	2 Intermedio	3 Medio	E.S.E.	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato	Verificación periódica de los requisitos, plazos y actividades que dependen de terceros	Permanente	Anual del plazo de vencimiento de los requisitos, plazos y actividades que dependen de terceros	Cuando se considere necesario siempre que el fin principal sea salvaguardar los intereses de la entidad	
2	Especial	Externo	Exposición	Operacional	La corporación no entrega al contratista los documentos e información necesarios para la prestación del servicio contratado	Retazos o demoras en el servicio contratado	Baja - 1	Mediano - 2	2	Bajo	Contratista	Informar al contratista al inicio del contrato, sobre la necesidad de dar aviso oportuno sobre cualquier cambio en la entrega de la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones, con el fin de que este accione de inmediato los recursos a que haya lugar.	1 Bajo	2 Medio	Si el tratamiento aplicado es efectivo no se afecta la ejecución, por el contrario si no es efectivo hay que establecer en que proporción mayor o menor puede afectar la ejecución del contrato	Contratante y Supervisor del Contrato	Una vez suscrita acta de inicio del contrato	terminado y liquidado el contrato	Llevar registro de los avances y sucesos en la ejecución del contrato	De acuerdo al avance de la prestación de servicios	Al momento de la firma del documento	
3	General	Externo	Exposición	Operacional	Deficiencias por parte de terceros por errores en pedidos, errores de información errónea o falta de claridad en las disposiciones constitucionales y legales.	Procesos de responsabilidad de la parte de la entidad	Posible - 3	Mediano - 3	3	Alto	Contratista	Revisión detallada de la solicitud y su requerido por parte del suscrito final del documento.	2 Intermedio	4	Baja	Subgerencia Administrativa y financiera	Desde el inicio del contrato	Con la proyección de requeridos de radicación en general.	Revisión previa a la firma de todos y cada uno de los documentos	Permanente	Con la entrega de cada informe mensual.	
4	General	Interno	Exposición	Operacional	Insuficiencia médica por falta de personal en el pago integral al sistema de seguridad social y ARL.	Pérdidas en el cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del contrato. Riesgos graves para la salud del contratista. Riesgos de responsabilidad solidaria	Posible - 3	Mediano - 3	3	Alto	E.S.E. Contratista	Adelantar seguimiento mensual y en el caso de mora en el cumplimiento del pago oportuno de antes el sistema de seguridad social, suspender el contrato.	2 Intermedio	4	Baja	E.S.E.	Al inicio de la ejecución del contrato de manera diaria	Primer mes de actividades	Al terminar el contrato	Verificación de los pagos mensuales de seguridad social	Mensual	A partir de la suscripción del acta de inicio
5	General	Externo	Exposición	Social	Situaciones de orden público, que alteren la dinámica de los trabajos.	Incumplimiento parcial de actividades contratadas y/o por fuera del plazo establecido.	Interprobable - 1	Mediano - 2	4	Bajo	E.S.E. Contratista	Realizar seguimiento a las condiciones físicas y sociales de la zona con el fin de implementar alternativas transitorias (uso de sistemas de información cuando el riesgo sea a corto plazo o suspensión del contrato si el riesgo se mantiene por largo tiempo).	1 Interprobable	7	Baja	E.S.E y Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato de manera diaria	Cuando se supere las condiciones de orden público, que alteran la normal ejecución del contrato	Consultando de manera permanente los medios oficiales de información y comunicación a nivel nacional, regional o local	Permanente	A partir de la suscripción del acta de inicio	

16. GARANTÍAS A EXIGIR POR PARTE DE LA E.S.E.
De conformidad con el ESTATUTO DE CONTRATACION. ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO. Constitución De Garantías.

AMPAROS	PORCENTAJE Y VALOR	VIGENCIA
Calidad de los bienes	30% del valor del contrato	La del contrato y 1 año más.
Cumplimiento	30% del valor del contrato	La del contrato y 4 meses más

Aplica: SI ☒ NO ☐

17. SUPERVISIÓN.

El supervisor del cumplimiento estricto del objeto de la contratación será de la Subgerencia ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del presente contrato.

18. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.

1. Velar porque se cumplan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, equilibrio económico y objetividad por las partes involucradas en el contrato.
2. Velar de manera imparcial, por el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
3. Informar oportunamente a las partes del contrato sobre las fallas que se presenten en su ejecución.
4. Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato.
5. Expedir las correspondientes certificaciones donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
6. Absolver pronta y eficazmente las consultas que se le formulen ya sea en relación al contrato como en su ejecución.
7. Informar oportunamente a la Gerencia, el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a fin de adoptar las medidas legales pertinentes e imponer por parte del funcionario competente, si es el caso, las sanciones a que haya lugar.
8. Dejar constancia por escrito de las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato, concretando en cada caso en qué consisten, e informar de tal situación en forma inmediata a LA E.S.E., con el fin de adoptar las medidas legales pertinentes.
9. Proteger y hacer respetar por El CONTRATISTA, los derechos de la E.S.E.

	TIPO DE DOCUMENTO		PROCESO QUE LO GENERA	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN	FECHA DE VERSIÓN
	ESTUDIOS PREVIOS		FO-JU-571-V1	12/08/2023

- Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato.
- Realizar y suscribir las Actas de Iniciación, Recibo, suspensión, modificación, terminación del Contrato y las demás que surjan en desarrollo de la actividad contractual.
- Adelantar revisiones periódicas de la ejecución del contrato, con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista.
- En el evento de requerirse entregar elementos de propiedad de la E.S.E. para la ejecución del objeto pactado, el SUPERVISOR deberá elevar un ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS, en la que se describa el estado en que se entrega el correspondiente elemento, y dejará constancia que la contratista responderá por su conservación.
- En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en el Manual de Contratación e Interventoría de la E.S.E.
- Solicitar ante la Gerencia las modificaciones pertinentes (adición, prórroga, la prórroga y adición y/o modificatorios al contrato), con una antelación de por lo menos quince (15) días calendario a la fecha en que se pretenda suscribir el documento, diligenciando para el efecto, el correspondiente formato de justificación de la misma, siempre y cuando se identifique la necesidad por parte de la entidad y la misma se justifique de manera precisa.
- Solicitar al contratista el informe de novedad y su respectiva actualización a la ARL cuando ha suscrito prórrogas, adiciones y prórrogas o cesiones de contrato.

19. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
De acuerdo al Estatuto de Contratación, por ser el presente un contrato de suministro las partes acuerdan que la liquidación del mismo no es obligatoria, sin embargo en caso de que la misma deba efectuarse por terminación anticipada del contrato, se realizará de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de la ejecución del contrato y en el evento en que EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación bilateral o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, se realizara de forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para realizar la liquidación de común acuerdo

20. INDICACIÓN DE SI EL OBJETO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.
Dada la naturaleza del objeto a contratar y la modalidad de selección del contratista, no procede el respectivo análisis.

21. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

No CDP	RUBRO	RECURSO	NOMBRE	VALOR
101	245010302	60	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$120.000.000

Atentamente,



CESAR AUGUSTO ROBAYO MELO
SUBGERENTE ADMIN ISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA

Elaboro: Karen Lorena Cárdenas Reyes.
 Revisión Técnica y son responsables del estudio previo: Angelica Hernández, Regente de Farmacia Adriana Clavijo Líder de Almacén.
 Revisión Jurídica: Helda Carrillo- Líder de Jurídica.